

ARQUIDIÓCESIS DE OMAHA
POLÍTICA DE GÉNERO PARA LAS ESCUELAS
[revisión 11/8/2022]

Todos los esfuerzos para formar y acompañar a los jóvenes, especialmente en relación con el género humano, deben recordar la dignidad intrínseca de la persona humana. Es necesario afirmar que "la dignidad de la persona humana tiene sus raíces en [su] creación a imagen y semejanza de Dios". La imagen y la semejanza encuentran su expresión en cada uno de los dos sexos, ya que proporcionan una "imagen del poder y la ternura de Dios, con igual dignidad, aunque de manera diferente". Así, lo masculino y lo femenino son únicos y complementarios. Además, "el sexo biológico y el papel sociocultural del sexo (género) pueden distinguirse, pero no separarse".

Hoy en día, esta realidad de la creación, el sexo y el género es a veces malinterpretada e ignorada. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos; por lo tanto, las escuelas católicas se asocian con los padres para comunicar el Evangelio y acercar a los jóvenes a Jesucristo. La Arquidiócesis de Omaha ofrece esta política escolar, enraizada en la comprensión católica del género, para guiar el acompañamiento ofrecido a aquellos que experimentan disforia de género y/o incongruencia en nuestras comunidades escolares.

1. En la Arquidiócesis de Omaha, todas las escuelas católicas respetarán el sexo biológico de cada estudiante y aplicarán todas las políticas y procedimientos en relación con ese estudiante de acuerdo con el sexo biológico dado por Dios a cada estudiante.
2. Todos los estudiantes se comportarán de acuerdo con el sexo biológico que les ha sido dado por Dios en lo que respecta al uso de los pronombres personales, el código de vestimenta, el uso de los baños públicos y la participación en las actividades patrocinadas por la escuela. Todos los documentos oficiales de la escuela reflejarán igualmente el sexo biológico del estudiante.
3. No se denegará la admisión o la permanencia en el centro por el mero hecho de que el alumno sufra disforia de género. Si un alumno experimenta disforia de género y/o incongruencia, los líderes escolares y los pastores se asociarán con los padres para establecer un plan de acompañamiento. Este plan debe seguir las enseñanzas de la fe católica.
4. Si en algún momento, los padres, tutores o estudiantes desean ajustes o acompañamiento que no sigan esta política, puede ser necesario iniciar el proceso de transferencia de la escuela por el bien del alumno y de la comunidad escolar. En cada etapa de este proceso, los padres y tutores serán invitados a su parroquia para recibir apoyo pastoral.